

CARLOS D. MESA GISBERT
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Desarrollo Económico, Walter Kreidler Guillaux, debe ausentarse del país, en misión oficial del 11 al 20 de marzo de 2005, para asistir a la Feria de Turismo evento a realizarse en la ciudad de Berlín Alemania. Asimismo deberá constituirse en la ciudad de Frankfurt para sostener reuniones con la GTZ y finalmente a la ciudad de Washington ? Estados Unidos de América, con el objeto de asistir a las reuniones negociadoras del Tratado de Libre Comercio TLC. Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Desarrollo Económico, al ciudadano Gonzalo Molina Sardan, Viceministro de Industria, Comercio y Exportaciones, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de marzo del año dos mil cinco.

FDO. CARLOS D. MESA GISBERT, José Antonio Galindo Neder.